



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/18448

15/07/2020

45382

AUTOR/A: LÓPEZ ÁLVAREZ, María Teresa (GVOX)

RESPUESTA:

De acuerdo con los datos facilitados por las Oficinas de Extranjería de Ceuta y Melilla, el total de informes previos solicitados a las autoridades consulares marroquíes, con el fin de acreditar las circunstancias familiares de los menores de origen marroquí acogidos en los centros de menores de las Ciudades Autónomas, ascendieron a 296 durante el año 2019 y a 107 durante el primer trimestre de 2020.

Por tanto, entre el año 2019 completo y durante el primer trimestre de 2020 se han enviado a Marruecos un total de 403 solicitudes de repatriación.

Por último, cabe indicar que, según figura en los informes de las Oficinas de Extranjería de Ceuta y de Melilla, las autoridades consulares marroquíes no han respondido a estas solicitudes de informe.

Madrid, 17 de septiembre de 2020